

Unidades empresariales

NOTA METODOLÓGICA

Las Unidades Empresariales que se estudian en la Comunidad de Madrid se sustentan principalmente en la explotación realizada por la Dirección General de Economía e Industria del fichero de Cuentas de Cotización de la Seguridad Social.

Se consideran las cuentas del régimen general ordinario con al menos un trabajador y el régimen especial de Minería del carbón. Se excluyen los sistemas especiales agrario y del hogar y el régimen especial del Mar.

El concepto de cuenta de cotización agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización, por lo que un mismo empresario puede tener asignadas varias cuentas de cotización. Los empresarios están obligados a tener al menos una cuenta de cotización por provincia donde tengan actividad y, dentro de ésta, una cuenta por régimen de afiliación y en función del tipo de trabajadores que tengan. Así una empresa activa en una provincia puede tener una o varias cuentas de cotización, independientemente del número de establecimientos productivos ubicados en dicho territorio.

Éstas, y otras particularidades legales originan que una cuenta de cotización no sea equivalente necesariamente a un centro de trabajo. No obstante, en la práctica, la mayoría de las empresas sólo dispone de un único establecimiento, con lo que la coincidencia de ambos conceptos se produce en un alto porcentaje de los casos.

La **unidad empresarial** se define como la empresa o la parte de una empresa (ya posea uno o varios establecimientos) que se sitúa en una provincia concreta (por tanto, puede comprender una o varias cuentas de cotización). De este modo si una empresa se ubica en diez provincias, tendrá diez unidades empresariales, independientemente del número de centros de trabajo que tenga o de las cuentas de cotización que presente.

Es una operación anual que se realiza a partir del fichero de cuentas de cotización de Madrid del segundo trimestre de cada año.

Las principales variables que se investigan son:

- Actividad económica de la empresa (a 4 dígitos).
- Ramas de actividad a 6, 12, 28 y 66 grupos.
- Estratos de empleo.

Menos de 3 ocupados.

De 3 a 9 ocupados.

De 10 a 49 ocupados.

De 50 a 99 ocupados.

De 100 a 249 ocupados.

De 250 y más ocupados.

- Tipo de sociedad (persona física, persona jurídica).

- Municipios.
- Zonas estadísticas.

Se ofrecen recuentos de unidades empresariales para las variables contempladas y mapas por municipio y por zonas estadísticas.